

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28481** RECONS PRINCIPADO, SOCIEDAD LIMITADA

D^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 178/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Recons Principado, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2010, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Recons Principado, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 183,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067638-1